



# Universidad José Carlos Mariátegui

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

DIRECCIÓN: Ciudad Universitaria - Campus la Villa  
☎ 953502253

Página Web: [www.ujcm.edu.pe](http://www.ujcm.edu.pe) / E-mail: [facjep@ujcm.edu.pe](mailto:facjep@ujcm.edu.pe)

### ACTA DE SESION ORDINARIA

### CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGOGICAS

FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2018

En la Ciudad de Moquegua siendo las 9.30 horas, del día 29 de agosto del 2018, en el aula 502 de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, Ciudad de Moquegua Universitaria de Campus "La Villa", se reunieron las autoridades de la Facultad, presidida por el Decano Dr. Javier Flores Arocutipa; Dr. Manuel Arhuiri Vargas Machuca - Consejero de Facultad; Dr. Teófilo Lauracio Ticona - Consejero de Facultad; Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta - Consejero de Facultad; Mgr. Rendo Delgado Loza- Consejero de Facultad; Srta. Yuly Sheyla Yupanqui Ramos - Representante Estudiantil; Srta. Leslye Antuaneth Cornejo Casani - Representante Estudiantil y la Srta. Magda Milady Cruz Mamani- Representante Estudiantil, para tratar situaciones académicas, según agenda distribuida oportunamente.

#### **1.- INFORMES.**

#### **2.- PEDIDOS.**

2.1 Se ingresa el pedido mediante el Expediente N° 11380, con Oficio N° 799-2018-DG-FILIAL.TACNA/UJCM sobre autorización e Ingreso de notas del Semestre Académico 2017-II, a favor de la estudiante Jinchuñá Llanque, Magalitania Yasmina, de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, Filial Tacna.

**Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

2.2 El Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa – Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, mediante PEDIDO, con Oficio N° 1580-2018-FCJEP-UJCM, solicita la Designación como Jefes de Prácticas, los mismos que brindarán soporte académico a través de la Plataforma Virtual – Campus la Villa - Sede Moquegua para los estudiantes de la Filial Lima Semestre Académico 2018-II.

**Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

2.3 EL Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta – Director de la Escuela Profesional de Derecho, mediante PEDIDO, con Oficio 733-2018-EPD-FCJEP/UJCM, solicita la inclusión de los cursos de: "Derechos Humanos y Economía Política", en la adecuación del Plan de Estudios del 2001 al 2011, del estudiante Javier Jose Loyaga De La Cruz, con código N° 05306013, de la Escuela Profesional de Derecho, Sede Moquegua.

**Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

2.4 El Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta – Director de la Escuela Profesional de Derecho, mediante PEDIDO, con Informe N° 1820-2018-EPD-FCJEP/UJCM, solicita autorizar, al estudiante Salvador Maquera, Christian Jaime, con código N° 06206018, de la Escuela Profesional de Derecho, Sede Moquegua, Modalidad Presencial, la Reanudación de Estudios, en el Semestre Académico 2018-II. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

2.5. Se ingresa el pedido mediante el Expediente N° 11381, con el Oficio N° 798-2018-DG-FILIAL-TACNA/UJCM, sobre autorización para llevar cursos los estudiantes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Comercial, y Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, en la Sede Moquegua, Semestre Académico 2018-II. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**





# Universidad José Carlos Mariátegui

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

DIRECCIÓN: Ciudad Universitaria - Campus la Villa  
□ 953502253

Página Web: [www.ujcm.edu.pe](http://www.ujcm.edu.pe) / E-mail: [facjep@ujcm.edu.pe](mailto:facjep@ujcm.edu.pe)

- 2.6 Se ingresa el pedido mediante el Expediente N° 11167, con el Oficio N° 352-2018-DG-ENAP/UJCM, sobre "autorizar la exoneración de Pagos por Derecho a trámite de cambio de Filial para los estudiantes del ENA – Puno". **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**
- 2.7 Durante la sesión, siendo un ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS, de dar una solución a los estudiantes de las diferentes Escuelas Profesionales de la FCJEP, de autorizar a todos los estudiantes de los ENA's, de nuestra Casa Superior de Estudios a llevar determinados cursos en las Filiales, Semestre Académico 2018-II y Reanudaciones de Estudios. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**
- 2.8 El Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa – Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, mediante PEDIDO, con Oficio N° 1614-2018-FCJEP/UJCM, se solicita la ratificación de las Resoluciones de Decanato, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**
- 2.9 El Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta – Director de la Escuela Profesional de Derecho, mediante PEDIDO, con Formulario único de Trámite N° 005323, de fecha 29 de Agosto de 2018, el estudiante Mamani Calla Rodrigo Thomas, con código N° 152061008P, de la Escuela Profesional de Derecho, Sede Moquegua, solicita aprobación de Proyecto Académico (autofinanciado) "Primer Seminario de Derecho Penal – Moquegua 2018", el mismo que se llevara a cabo el día 14 de setiembre de 2018, en el auditorio campus la Villa, para lo cual piden el préstamo de las instalaciones del Auditorio dl Campus La Villa, a partir de las 5pm, que los certificados a emitirse sean validados por el Director de Derecho y el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**
- 2.10 El Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta – Director de la Escuela Profesional de Derecho, mediante PEDIDO, con Informe N° 1815-2018-EPD-FCJEP/UJCM, de fecha 28 de Agosto de 2018, al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales, hace de conocimiento la solicitud el estudiante Reyes Pérez Juan Pablo, de la Escuela Profesional de Derecho, Sede Moquegua, de la modalidad Presencial, solicita que se le autorice "reanudar estudios" en el semestre académico 2018-II, en la Sede Moquegua. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**
- 2.11 El Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa – Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, mediante PEDIDO, solicita la ratificación de la Resolución de Decanato N° 4282-2018, de fecha 23 de Agosto de 2018, que resuelve, aprobar con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, la carga lectiva en vías de regularización de la Escuela Profesional de Educación Inicial, correspondiente a los semestres académicos 2011-I, 2011-II, 2012-I, 2012-II, 2013-I, 2013-II, 2014-I, 2014-II, 2015-I, 2015-II, 2016-I, 2016-II, 2017-I, 2017-II, en la modalidad Presencial y Semi Presencial de la ENA's Andahuaylas. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**
- 2.12 El Dr. Manuel Arhuiri Vargas Machuca – Director General de la Filial Ilo, mediante PEDIDO, con Informe N° 604-2018-CEPIC-UJCM/ILO, el Mgr. Humberto B. Tovar Chambilla – Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, Filial Ilo, solicita, la emisión de resolución, en el que se autorice la aprobación del Proyecto de Titulación por Examen de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de Ingeniero Comercial, 2018-II, Filial Ilo. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**
- 2.13 El Dr. Manuel Arhuiri Vargas Machuca – Director General de la Filial Ilo, mediante PEDIDO, con Informe N° 603-2018-CEPIC-UJCM/ILO, el Mgr. Humberto B. Tovar Chambilla – Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial solicita emisión de resolución, en el que se autorice la modificación de docentes en el Proyecto de Titulación por Examen de Suficiencia Profesional de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, Filial Ilo, en razón que los docentes propuestos inicialmente no cuenta con disponibilidad para la cátedra universitaria. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**





# Universidad José Carlos Mariátegui

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

DIRECCIÓN: Ciudad Universitaria - Campus la Villa  
□ 953502253

Página Web: [www.ujcm.edu.pe](http://www.ujcm.edu.pe) / E-mail: [facjep@ujcm.edu.pe](mailto:facjep@ujcm.edu.pe)

2.14 El Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta – Director de la Escuela Profesional de Derecho, mediante PEDIDO, con Informe N° 737-2018-EPD-FCJEP/UJCM, solicita la emisión de resolución, en el que se autorice, la aprobación del Segundo Examen de Suficiencia Profesional (Curso de Actualización), Sede Moquegua 2018-II, para obtener el Título Profesional de Abogado. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

2.15 El Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta – Director de la Escuela Profesional de Derecho, mediante PEDIDO, con Oficio N° 734-2018-EPD-FCJEP/UJCM, solicita la emisión de resolución, en el que se autorice, la modificación de la lista de los alumnos inscritos en el Primer Examen de Suficiencia Profesional (curso de actualización), para obtener el Título Profesional de Abogado, Filial Tacna 2018. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

2.16 El Coordinador de la Escuela Profesional de Educación, mediante PEDIDO, con Oficio N° 322-2018-EPE-FCJEP/UJCM, la regularización de matrícula al Plan de Estudios 2003 y 2011 de un grupo de 77 alumnos de la Escuela Profesional de Educación Inicial, del ENA's Andahuaylas correspondiente a los semestres académicos 2005-I, 2005-II, 2006-I, 2006-II, 2007-I, 2007-II, 2008-I, 2008-II, 2009-I, 2009-II, 2011-I, 2011-II, 2012-I, 2012-II, 2013-I, 2013-II, 2014-I, 2014-II, 2015-I, 2015-II, 2016-I, 2016-II, 2017-I, 2017-II. 2) la autorización a la oficina de Servicios Académicos la impresión de Registros y Actas de Evaluación a fin de regularizar las notas correspondiente a los semestres académicos citado en el segundo considerando de la presente resolución. 3) Autorizar al Lic. Manuel Alberto Quispe Vera, validar con su respectiva firma como Coordinador y Docente de la Escuela Profesional de Educación y 4) Exoneración de pagos en los diferentes Trámites Académicos, que conlleve el proceso de regularización, del grupo de los 77 estudiantes **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

2.17 El Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta – Director de la Escuela Profesional de Derecho, mediante PEDIDO, con Oficio N° 735-2018-EPD-FCJEP/UJCM, solicita se autorice la modificación de docente de la asignatura de Derecho Comercial ( dice – Mgr. Gilber Alberto Sanchez Sosa; debe decir – Dr. Benito Valverde Cedano) del Primer Examen de Suficiencia Profesional "Curso de Actualización", Filial Tacna 2018, para obtener el Título Profesional de Abogado. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

2.18 El Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta – Director de la Escuela Profesional de Derecho, mediante PEDIDO, Oficio N° 736-2018-EPD-FCJEP/UJCM con solicita se autorice la modificación de docente de la asignatura de Derecho Penal (dice – Abog. Juan Manuel Mendez Navarro; debe decir – Dr. Celia Rosa Yupanqui Astete) del Sexto Examen de Suficiencia Profesional "Curso de Actualización", Filial Lima 2018, para obtener el Título Profesional de Abogado. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

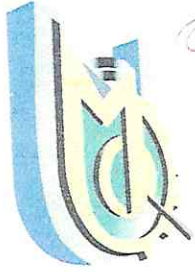
2.19 Se ingresa como PEDIDO, el Oficio N° 1021-2018-FL/MVBV-UJCM, donde el Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela – Director General de la Filial Lima, solicita la emisión de resolución, en el que se autorice la modificación y ampliación de Carga Lectiva de la Escuela Profesional de Derecho, correspondiente al semestre académico 2018-II. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

2.20 El Dr. Manuel Arhuirí Vargas Machuca – Director General de la Filial Ilo, ingresa como PEDIDO, el Informe N° 298-2018-CEPC-UJCM/ILO, donde la C.P.C. Rosario Rodríguez Manchego – Coordinadora de la Escuela Profesional de Contabilidad, Filial Ilo, solicita la emisión de resolución, en el que se apruebe la carga lectiva de Cursos Autofinanciados 2018-II, Modalidad Presencial. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

2.21 El Dr. Manuel Arhuirí Vargas Machuca – Director General de la Filial Ilo, ingresa como PEDIDO, el Informe N° 006-2018-CEG-UJCM/ILO, donde solicita la emisión de resolución, en el que se apruebe la modificación de Carga Lectiva de Estudios Generales, Semestre Académico 2018-II, Modalidad Presencial, Filial Ilo. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

2.22 El Dr. Manuel Arhuirí Vargas Machuca – Director General de la Filial Ilo, ingresa como PEDIDO, el Informe N° 473-2018-CEPC-UJCM/ILO, donde el Abog. Dante E. Sagua Anchapuri – Coordinador de la Escuela Profesional de Derecho, Filial Ilo,





# Universidad José Carlos Mariátegui

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

DIRECCIÓN: Ciudad Universitaria - Campus la Villa  
□ 953502253

Página Web: [www.ujcm.edu.pe](http://www.ujcm.edu.pe) / E-mail: [facjep@ujcm.edu.pe](mailto:facjep@ujcm.edu.pe)

solicita la emisión de resolución, en el que se apruebe en vías de regularización, la Comisión Evaluadora de la Directiva para Provisión de Plazas Docentes para el semestre académico 2017-II, siendo los siguientes profesionales: Dr. Manuel Arhuiri Vargas Machuca – Director General de la Filial Ilo, Abog. Dante Efraín Sagua Anchapuri – Coordinador de la Escuela Profesional de la Filial Ilo y el Est. Fernando Oscar Farith Subileta Marca – estudiante de la Escuela Profesional de Derecho **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

2.23 El Dr. Manuel Arhuiri Vargas Machuca – Director General de la Filial Ilo, ingresa como PEDIDO, el Informe N° 534-2018-CEPIC-UJCM/ILO, donde el Mgr. Humberto B. Tovar Chambilla – Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial de la Filial Ilo, solicita la anulación de Curso y anulación de Nota del curso "Actividad Integradora Liderazgo y Oratoria", correspondiente al Semestre Académico 2014-II, del estudiante Mamani Tapia Christian Alberto, de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial de la Filial Ilo. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

2.24, Ingresa como PEDIDO, el Informe N° 615-2018-DGA-UJCM, donde solicita la emisión de resolución, en el que se otorgue la Distinción de HONORIS CAUSA, al Ing. Antonio Cabello Oviedo, toda vez que el Ingeniero en mención a promovido incansablemente para que se dé con la creación de la Universidad José Carlos Mariátegui – Moquegua. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

2.25 El Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa – Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, ingresa como PEDIDO, el Oficio N° 678-2018-ESIC/UJCM, donde el Ing. Yeison Darwin Colana Juarez – Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, solicita la Reanudación de Estudios del estudiante Coayla Cáceres, Wilfredo Rómulo, con código N° 10114011, de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, correspondiente al Semestre Académico 2018-II, Moquegua. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

2.26 El Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa – Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, ingresa como PEDIDO, la ratificación de la Resolución de Decanato N° 4266-2018-FCJEP-UJCM, de fecha 22 de Agosto de 2018, que resolvió DESIGNAR, a la Comisión Encargada de diseñar el nuevo Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, conformado por los siguientes profesionales: Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa, Ing. Yeison Darwin Colana Juarez y el Ing. Deibi Smith Avalos Quispitupac. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

2.27 El Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa – Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, ingresa como PEDIDO, el Oficio N° 330-2018-ESCA-FCJEP/UJCM, donde el Dr. Jarol Teófilo Ramos Rojas – Coordinador de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, solicita emisión de resolución en el que se apruebe la designación de la Comisión Encargada de elaborar el plan de estudio 2019 - 2021, siendo los siguientes profesionales: Mgr. Guido Rojas Ramos, Mgr. José Eleodoro Rodríguez Soto y el Coordinador de la Escuela Profesional **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

2.28 El Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa – Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, ingresa como PEDIDO, el Oficio N° 015-2018-EPE-FCJEP/UJCM, donde el Eco. Guillermo Jesús Verástegui Carranza – Director de la Escuela Profesional de Economía, solicita la emisión de la resolución, de la comisión que se encargará de elaborar el nuevo Plan de Estudios 2019, de la Escuela Profesional antes mencionada, conformado por los siguientes profesionales: Eco. Jaime Serapio Carpio Banda y el Director de la Escuela Profesional. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

2.29 Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa – Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, ingresa como PEDIDO, el Oficio N° 262-2018-EPE-FCJEP/UJCM, donde el Lic. Manuel Alberto Quispe Vera – Coordinador de la Escuela Profesional de Educación, solicita la emisión de la resolución de la comisión que se encargará de diseñar el plan de estudios 2019 de la Escuela Profesional de Educación. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**





# Universidad José Carlos Mariátegui

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

DIRECCIÓN: Ciudad Universitaria - Campus la Villa  
☎ 953502253

Página Web: [www.ujcm.edu.pe](http://www.ujcm.edu.pe) / E-mail: [facjep@ujcm.edu.pe](mailto:facjep@ujcm.edu.pe)

2.30 El Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta – Director de la Escuela Profesional de Derecho, ingresa como PEDIDO, el Oficio N° 741-2018-EPD-FCJEP/UJCM, donde solicita la emisión de resolución en el que se autorice el pago de los docentes que han prestado sus servicios catedráticos en los Exámenes de Suficiencia Profesional (Curso de Actualización), de la Escuela Profesional Derecho **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

2.31 El Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta – Coordinador de Estudios Generales, ingresa como PEDIDO, el Oficio N° 032-2018-DEG-FCJEP-UJCM, donde solicita la emisión de resolución en el que se apruebe la carga lectiva de cursos equivalentes y los horarios correspondiente al semestre académico 2018-II, de Estudios Generales del II Ciclo Modalidad Semipresencial Sede Moquegua, de la Escuela Profesional de Derecho – Sección “A” (sección A – agrupa a estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico), Escuela Profesional de Contabilidad – Sección “A” (sección A – agrupa a estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial) Plan de Estudios 2016. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

2.32 El Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta – Coordinador de Estudios Generales, ingresa como PEDIDO, el Oficio N° 031-2018-DEG-FCJEP-UJCM, donde solicita la emisión de resolución en el que se apruebe la carga lectiva de cursos equivalentes y los horarios correspondiente al semestre académico 2018-II, de Estudios Generales del II Ciclo Modalidad Presencial Fines de Semana - Sede Moquegua, de la Escuela Profesional de Derecho – Sección “A” (sección A – agrupa a estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico), Escuela Profesional de Contabilidad – Sección “A” (sección A – agrupa a estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial) Plan de Estudios 2016. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD**

2.33 El Dr. Manuel Arhuir Vargas Machuca – Director General de la Filial Ilo, ingresa como PEDIDO, el Oficio N° 932-2018-DG-UJCM/ILO, sobre Modificación de Resolución de Decanato N° 3846-2018-FCJEP-UJCM, de fecha 24 de Julio de 2018. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD**

2.34 El Dr. Manuel Arhuir Vargas Machuca – Director General de la Filial Ilo, ingresa como PEDIDO, el Informe N° 303-2018-CEPC-UJCM/ILO, donde la C.P.C. Rosario Rodríguez Manchego – Coordinadora de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Filial Ilo, solicita la emisión de resolución en el que se autorice la apertura de Curso Autofinanciado 2018-II, “Auditoría Forense” del VIII Ciclo, Plan de Estudios 2009, de 03 (tres) créditos de la Escuela Profesional de Contabilidad, Filial Ilo, precisando que los estudiantes que aperturan el curso citado líneas arriba, son los siguientes: Cruz Huiza Cintya Vanesa, Jacinto Machaca Gabriel, Jalla Colca Oliver, Nuñez Laime Dayana Rosalyn Quispe Huañec Charo y Rengifo Rengifo Rosario de Jesus. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD**

2.35 El Dr. Manuel Arhuir Vargas Machuca – Director General de la Filial Ilo, ingresa como PEDIDO, el Informe N° 303-2018-CEPC-UJCM/ILO, donde la C.P.C. Rosario Rodríguez Manchego – Coordinadora de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Filial Ilo, solicita la emisión de resolución en el que se autorice la apertura de Curso Autofinanciado 2018-II, “Auditoría de Sistemas” del VIII Ciclo, Plan de Estudios 2009, de 04 (cuatro) créditos de la Escuela Profesional de Contabilidad, Filial Ilo, precisando quien apertura el curso citado líneas arriba, es el estudiante Colque Cuadros Johan Eber. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD**

2.36 El Dr. Manuel Arhuir Vargas Machuca – Director General de la Filial Ilo, ingresa como PEDIDO, el Informe N° 301-2018-CEPC-UJCM/ILO, la C.P.C. Rosario Rodríguez Manchego – Coordinadora de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Filial Ilo emisión de resolución en el que se autorice la apertura de Curso Autofinanciado 2018-II, “Metodología de la Investigación” del VII Ciclo, Plan de Estudios 2014, de 04 (cuatro) créditos de la Escuela Profesional de Contabilidad, Filial Ilo, precisando que los estudiantes que aperturan el curso citado líneas arriba, son los siguientes: Chana García Elizabeth Hilaria, Medina Ccoyori María Fernanda, Pinto Barrueto Mary Estefany y Ticona Yucra Monica Dayhana. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD**

2.37 El Dr. Manuel Arhuir Vargas Machuca – Director General de la Filial Ilo, ingresa como PEDIDO, el Informe N° 300-2018-CEPC-UJCM/ILO, la C.P.C. Rosario Rodríguez Manchego – Coordinadora de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Filial Ilo, solicita la emisión de resolución en el que se autorice la apertura de Curso Autofinanciado 2018-II, “Contabilidad Financiera II” del V Ciclo, Plan de Estudios 2016, de 04 (cuatro) créditos de la Escuela Profesional de Contabilidad, Filial Ilo, precisando que los





# Universidad José Carlos Mariátegui

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

DIRECCIÓN: Ciudad Universitaria - Campus la Villa  
☎ 953502253

Página Web: [www.ujcm.edu.pe](http://www.ujcm.edu.pe) / E-mail: [facjep@ujcm.edu.pe](mailto:facjep@ujcm.edu.pe)

estudiantes que aperturan el curso citado líneas arriba, son los siguientes: Catari Auma Naysha Helen y Chambi Mamani Lisett Ambar. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

2.38 El Dr. Manuel Arhuiri Vargas Machuca – Director General de la Filial Ilo, ingresa como PEDIDO, el Informe N° 299-2018-CEPC-UJCM/ILO, la C.P.C. Rosario Rodríguez Manchego – Coordinadora de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Filial Ilo, solicita la emisión de resolución en el que se autorice la apertura de Curso Autofinanciado 2018-II, "Contabilidad Básica" del III Ciclo, Plan de Estudios 2016, de 04 (cuatro) créditos y el equivalente Contabilidad General del III Ciclo del Plan de Estudios 2014 de 4 (cuatro) créditos, de la Escuela Profesional de Contabilidad, Filial Ilo, precisando que los estudiantes que aperturan el curso citado líneas arriba, son los siguientes: Arias Guevara Zayda, Cauna Mamani Thalia Beatriz, Chambi Caso Yhoselyn Blanca Choque Alca Jennifer Josefina, Cutipa Rafael Isbeth Sarahi, Pilco Cuayla Nelly Xiomara, Quintana Huaycani Juan Orlando, Quispe Flores Maryori Flor de María, Roque Huancollo Noemi Lisbeth, Suña Paucar Maribel y Maquera Mamani Jhoselin Edith. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD**

### 3.- GRADOS Y TITULOS.

#### 3.1 GRADO ACADEMICO DE BACHILLER:

Se puso en consideración a los Consejeros de la Facultad los Grados Académicos de los estudiantes egresados de las Escuelas Profesionales de la Facultad que a continuación se detallan:

N°	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA	SEDE
1	1	SOTO CONDORI, NOELIA ADRIANA	CONTABILIDAD	ILO
2	2	COLQUE CUADROS, GEOFFREY EBER	CONTABILIDAD	ILO
3	3	BARRIONUEVO LEON, GRACIELA CONSUELO	CONTABILIDAD	LIMA
4	4	QUISPE CHACON, GENOVEBA	CONTABILIDAD	PUNO
5	5	BAILON RAMOS, MARIBEL	CONTABILIDAD	PUNO
6	6	JORGE HUMIRE, DALIA GABY	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
7	7	QUISPE MAMANI, ROSA	CONTABILIDAD	PUNO
8	8	SILVA CONDORI, BALTAZAR REYNALDO	CONTABILIDAD	PUNO
9	9	LUPACA ORTEGA, LUZ MERY	CONTABILIDAD	PUNO
10	10	JACINTO MAMANI, MIRIAM	CONTABILIDAD	PUNO
11	11	PEREZ QUISPE, EVANGELINA SERENA	CONTABILIDAD	PUNO
12	12	ROJAS TARQUI, EVELYN GLADYS	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
13	13	HUMIRE GALLEGOS, YUDYD MARITZA	CONTABILIDAD	TACNA
14	14	PINEDA QUIJAHUAMAN, GLENYS GUYSELA	CONTABILIDAD	PUNO
15	15	CHOQUE TICONA, CESAR AUGUSTO	CONTABILIDAD	AREQUIPA
16	16	MENDEZ QUISPE, EDWIN FRANCISCO	CONTABILIDAD	CUSCO
17	17	VIVANCO CCOICCA, ELIECER BLAZ	CONTABILIDAD	ANDAHUAYLAS
18	18	RAMOS SOLORZANO, LELIA CELIA	CONTABILIDAD	AREQUIPA
19	19	ROMERO JULCA, CARLA	CONTABILIDAD	LIMA
20	1	MAMANI MAMANI DE SANCHEZ, MARY LUISA	DERECHO	TACNA
21	2	GUILLEN CARDENAS, MANUEL OMAR	DERECHO	ILO



# Universidad José Carlos Mariátegui

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

DIRECCIÓN: Ciudad Universitaria - Campus la Villa

☎ 953502253

Página Web: [www.ujcm.edu.pe](http://www.ujcm.edu.pe) / E-mail: [facjep@ujcm.edu.pe](mailto:facjep@ujcm.edu.pe)

22	3	NARRO CABANILLAS, KELLY GIOVANINA	DERECHO	LIMA
23	4	OCHOA LOZANO, CESAR HERNAN	DERECHO	LIMA
24	5	AGUILAR NINA, ISABEL JESUS	DERECHO	ILO
25	6	TAPIA HUACOTO, EDITH JHOVANA	DERECHO	JULIACA
26	7	MORY QUISPE, ROCIO MARIBEL	DERECHO	AREQUIPA
27	8	ORTEGA CHIPANA, JACKELINE	DERECHO	MOQUEGUA
28	9	VELASQUEZ QUISPE, DANIEL SALOMON	DERECHO	LIMA
29	10	TENORIO SANTA CRUZ, RICARDO	DERECHO	LIMA
30	11	CARDENAS ZEGARRA, MELANY ROSMERY	DERECHO	LIMA
31	12	CCAMSAYA HUILLCA, FREDY	DERECHO	LIMA
32	13	FALLA YAMUNAQUE, KELLY JANET	DERECHO	LIMA
33	14	RUELAS ZURITA, EDGAR NICOLAS	DERECHO	ILAVE
34	15	CASTRO PACORI, ALAIN RISHI	DERECHO	ILO
35	16	MEDINA GUTIERREZ, AHSLEY	DERECHO	MOQUEGUA
36	17	PALOMARES ARISMENDI, JUAN JOSE	DERECHO	TACNA
37	18	CONDORI TITO, TATIANA LIZZET	DERECHO	PUNO
38	19	DIAZ GALDOS, ESTHER TERESA	DERECHO	AREQUIPA
39	20	BARTOLO GUERRA, JHONNY SAMUEL	DERECHO	LIMA
40	21	SUNI TINUCO, JAIME ADRIAN	DERECHO	PUNO
41	22	ALACHE GONZALES, ANGELITA ROSARIO	DERECHO	LIMA
42	23	CUTIPA GONZALES YOVANA	DERECHO	CUSCO
43	24	ESPINAL GUTARRA, BLAS	DERECHO	LIMA
44	25	PAYI SOSA, ALFREDO	DERECHO	PUNO
45	26	JARA MENDOZA, MILAGROS MATILDE	DERECHO	PUNO
46	27	VALDIVIA MEDINA, MARCO ANTONIO	DERECHO	AREQUIPA
47	28	MAQUI MAQUERA, LEONILDA CECILIA	DERECHO	TACNA
48	1	PALOMINO SANCHEZ, FERNANDO	EDUCACION	CARABAYA
49	2	VALVERDE GONZALES, CARMEN ROSA	EDUCACION	LIMA
50	3	MACHACA CHUQUIMAMANI, EVA EMILIANA	EDUCACION	PUERTO MALDONADO
51	4	QUISPE QUISPE, MARIA ELVIRA	EDUCACION	YUNGUYO
52	5	CALLOAPAZA CALLOAPAZA, MANUEL CIRILO	EDUCACION	PUNO
53	6	CANSAYA INOFUENTE, MARITZA	EDUCACION	JULIACA
54	7	ROCA MAMANI, JUAN CARLOS	EDUCACION	ILAVE
55	8	BETANCUR, MARTIN URBANO	EDUCACION	AYAVIRI
56	9	TINTA CONDORI, AMERICANO	EDUCACION	AYAVIRI
57	10	ALIENDRES LAGOS, ELIZABETH	EDUCACION	ANDAHUAYLA S
58	1	GUEVARA AROAPAZA, GRISSLEY SHARON MELANIA	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	ILO





# Universidad José Carlos Mariátegui

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

DIRECCIÓN: Ciudad Universitaria - Campus la Villa  
 ☎ 953502253

Página Web: [www.ujcm.edu.pe](http://www.ujcm.edu.pe) / E-mail: [facjep@ujcm.edu.pe](mailto:facjep@ujcm.edu.pe)

59	2	MERCADO MANZANO, YANIRA ALEXANDRA	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	ILO
60	3	CORRALES ZEGARRA, CRISTIAN GIANFRANCO	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	ILO
61	4	AROCUTIPA ADUVIRI, VERONICA	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	AREQUIPA
62	5	CASTILLO FRANCIA, ARGENIO ABELINO	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	LIMA
63	6	SANCHEZ LUPACA, BRIGITH MANUELA	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	AREQUIPA
64	7	VALDIVIA CCOAQUIRA, MARGUET VALETKA	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	AREQUIPA
65	8	FLORES BARRERA, SHIRLEY ELIZABETH	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	MOQUEGUA
66	9	SALAS RAMIREZ, DAYANA ELVIRA	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	TACNA
67	1	GOICOCHEA RIVERA, ROSA MARIA	INGENIERIA COMERCIAL	ILO
68	2	MAMANI URACCAHUA, LUIS ENRIQUE	INGENIERIA COMERCIAL	MOQUEGUA
69	3	CHENGUAYEN NUÑEZ, MARIA JOSE TATIANA	INGENIERIA COMERCIAL	MOQUEGUA
70	4	DONAYRE ATENCIO, ALESSANDRA DEL PILAR	INGENIERIA COMERCIAL	MOQUEGUA

Una vez concluido la revisión y análisis de cada uno de los expedientes, sometidos a voto, se acordó aprobar por unanimidad el otorgamiento de los Grados Académicos de Bachiller, por encontrarse conforme a Ley, Estatutos y Reglamento de Grados y Títulos.

### 3.2 TITULO PROFESIONAL:

Se puso en consideración a los Consejeros de la Facultad los Expedientes de los Bachilleres de las Escuelas Profesionales de la Facultad que a continuación se detallan:

N°	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA	SEDE
1	1	BACA VITORINO DE CUTIPA, YOVANA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
2	2	HUANCA CALIZAYA, YENI VICTORIA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
3	3	LLANO MELENDEZ, LUCIA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
4	4	FLORES MAMANI, ERIKA ROSWILIA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
5	5	CUTIPA CUTIPA, ANA MARIA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
6	6	MULLISACA ESTOFANERO, LUCIO EDMUNDO	CONTABILIDAD	JULIACA
7	7	PEREZ MANANI, NESTOR	CONTABILIDAD	JULIACA
8	1	MENESES SANCHEZ, SILVIA YOSELYNE	DERECHO	ILO
9	2	HUALLPA TEJADA, SHIRLEY EDITH	DERECHO	ILO
10	3	ROJAS SALAS, JENNY CECI	DERECHO	ILO
11	4	SIU VELARDE, MAYLING	DERECHO	AREQUIPA
12	5	MAMANI ÑAUPA, MARIELA CELIA	DERECHO	HUANCAYO
13	6	DEL CARPIO CALDERON, JULIO CESAR	DERECHO	AREQUIPA
14	7	NUÑEZ MIRANDA, JOSE ANTONIO	DERECHO	AREQUIPA
15	8	QUISPE APAZA, JESUS	DERECHO	AREQUIPA
16	9	ENRIQUEZ BLANCO, LOURDES	DERECHO	AREQUIPA





# Universidad José Carlos Mariátegui

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

DIRECCIÓN: Ciudad Universitaria - Campus la Villa

☎ 953502253

Página Web: [www.ujcm.edu.pe](http://www.ujcm.edu.pe) / E-mail: [facjep@ujcm.edu.pe](mailto:facjep@ujcm.edu.pe)

17	10	CUENTAS HERRERA, HECTOR	DERECHO	AREQUIPA
18	11	CARDENAS VELASQUEZ, FANNY ROCIO	DERECHO	AREQUIPA
19	12	SALAS VILLATE, RICHARD EDWARD	DERECHO	AREQUIPA
20	13	ORTIZ VILCA, MANUEL JESUS	DERECHO	AREQUIPA
21	14	BEGAZO ESCOBEDO, VICTOR HUGO	DERECHO	AREQUIPA
22	15	ROJAS PACHECO, ANGELUZ	DERECHO	AREQUIPA
23	16	TICONA BALDARRAGO, JOSSEPH BIOSCA	DERECHO	AREQUIPA
24	17	BELLIDO GUADAMUR, DAVID ANGELINO	DERECHO	LIMA
25	18	ARANA REVILLA, HAYDEE CECILIA	DERECHO	AREQUIPA
26	19	HOLGUIN CUENTAS, ANDREE OMAR	DERECHO	AREQUIPA
27	20	CORNEJO ORE, JUAN REY RODRIGO	DERECHO	ILO
28	21	MOLINA REYES, SEVERO WUILVER	DERECHO	AREQUIPA
29	22	MAMANI ÑAUPA, JESUS HERNAN	DERECHO	HUANCAVELICA
30	23	SARDON LARICO, SANTA ANGELICA	DERECHO	MOQUEGUA
31	24	MENDOZA CORI, LEONARDO JUNIOR	DERECHO	MOQUEGUA
32	25	SUCARI CHURQUI, ELIZABETH	DERECHO	PUNO
33	26	ALVIS ABRIL, JUAN JORGE	DERECHO	AREQUIPA
34	27	ARMEJO ARCE, LORENA	DERECHO	AREQUIPA
35	28	VILLANUEVA AMESQUISTA, EVELYN GIULIANA	DERECHO	TACNA
36	29	MAMANI MARCA, RENE EDWIN	DERECHO	AREQUIPA
37	30	SALAS ZEGARRA, RAHIT LUIS ERNESTO	DERECHO	AREQUIPA
38	31	ZEVALLS BUSTAMANTE, JULISSA JEANETTE	DERECHO	LIMA
39	32	BALCONA AYMA, FIDEL ARMANDO	DERECHO	AREQUIPA
40	33	ROBLES LAURA, JAVIER	DERECHO	LIMA
41	34	CUTIPA RAMOS, MARLENI YUDITH	DERECHO	MOQUEGUA
42	35	PARISACA DUEÑAS, PERCY DENY	DERECHO	JULIACA
43	36	CCOSI MAMANI, VIRGINIA SORAYRA	DERECHO	ILO
44	37	ARUHUANCA COAPAZA, JUANA PATRICIA	DERECHO	ILO
45	38	RIQUELME PERALTA, JENNY KAREN	DERECHO	ILO
46	39	ORDOÑO GARCIA, PAMELA BEATRIZ	DERECHO	ILO
47	40	CHACON OBANDO, SOFIA DIONELA	DERECHO	MOQUEGUA
48	41	PINTO CUADROS, OSWALDO EDUARDO	DERECHO	AREQUIPA
49	42	FERNANDEZ ALACHE DE PRADO, MARIA SALOME	DERECHO	TACNA
50	43	CUTIPA CONDORI, EMERITA YOVANA	DERECHO	JULIACA
51	44	MANCHEGO QUISPE, ROXANA LISETTE	DERECHO	MOQUEGUA
52	1	LUNA MARQUINA, DIANA PATRICIA	INGENIERIA COMERCIAL	ILO
53	2	OCHOA CAIRO, MAGALY	INGENIERIA COMERCIAL	AREQUIPA





# Universidad José Carlos Mariátegui

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

DIRECCIÓN: Ciudad Universitaria - Campus la Villa  
□ 953502253

Página Web: [www.ujcm.edu.pe](http://www.ujcm.edu.pe) / E-mail: [facjep@ujcm.edu.pe](mailto:facjep@ujcm.edu.pe)

54	3	APAZA CHUQUIRIMAY, MERY YOVANNA	INGENIERIA COMERCIAL	AREQUIPA
55	4	OJEDA HUANCA, RUTH ANGELICA	INGENIERIA COMERCIAL	AREQUIPA
56	5	BEGAZO DEL CASTILLO, JOSE JACINTO	INGENIERIA COMERCIAL	AREQUIPA
57	6	JUAREZ MAMANI, ARNOLD ALEJANDRO	INGENIERIA COMERCIAL	ILO
58	1	ROQUE ROQUE, EDUARDINO	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	PUNO
59	2	ROMERO CHURA, EVA MARISOL	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	TACNA
60	3	HERRERA LOPEZ, KAROLYN STEPHANY	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	TACNA
61	4	PAZOS ZEVALLOS, ALDO CHRISTOPHER	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	TACNA
62	5	NINA NINA, LESLIE DAYANA	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	MOQUEGUA

Una vez concluido la revisión y análisis de cada uno de los expedientes, sometidos a voto, se acordó aprobar por unanimidad el otorgamiento de los Títulos Profesionales, por encontrarse conforme a Ley, Estatutos y Reglamento de Grados y Títulos.

#### 4.- DOCUMENTOS VARIOS.

##### DOCUMENTOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN- MOQUEGUA:

**4.1.- OFICIO N°288-2018-EPE-FCJEP/UJCM** presentado por el Coordinador de la Escuela Profesional de Educación, Lic. Manuel Alberto Quispe Vera que solicita la autorización para regularización de notas y firma de registros y actas de evaluación de la alumna CCALLO CCAJMA, ELSA; de la Escuela Profesional de Educación, Especialidad Cosmetología y Peluquería, ENA Puno. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto. SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

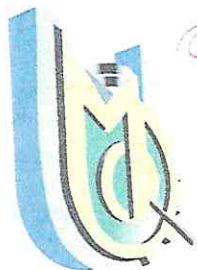
**4.2.- OFICIO N°273-2018-EPE-FCJEP/UJCM** presentado por el Coordinador de la Escuela Profesional de Educación, Lic. Manuel Alberto Quispe Vera, que solicita la regularización de matrículas de los semestres 2017-II y 2018-I de la estudiante ALANOCA RAA IRIS JANET con código N°162078001D de la Escuela Profesional de Educación Primaria, Filial Arequipa. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE DECLARO IMPROCEDENTE POR NO ALCANZAR MAYORIA DE VOTOS**

**4.3.- OFICIO N°315-2018-EPE-FCJEP/UJCM** presentado por el Coordinador de la Escuela Profesional de Educación, Lic. Manuel Alberto Quispe Vera, que solicita el cambio de denominación de las diferentes especialidades de la escuela profesional de educación. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto,** en coordinación con la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación, en lo referente a las observaciones realizadas por la SUNEDU, se nos informó verbalmente que estos ya habían sido subsanados en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, realizado el 11 de Setiembre del presente año, por lo que no habría la necesidad de proyectar la documentación solicitada, procediéndose a su devolución

**4.4.- OFICIO N°316-2018-EPE-FCJEP/UJCM** presentado por el Coordinador de la Escuela Profesional de Educación, Lic. Manuel Alberto Quispe Vera, que solicita la implementación de la Especialidad de Idioma Extranjero, Traductor e Interprete y Educación Inicial, dentro de la Escuela Profesional de Educación. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto,** en coordinación con la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación, en lo referente a las observaciones realizadas por la SUNEDU, se nos informó verbalmente que estos ya habían sido subsanados en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, realizado el 11 de Setiembre del presente año, por lo que no habría la necesidad de proyectar la documentación solicitada, procediéndose a su devolución

##### DOCUMENTOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA COMERCIAL-MOQUEGUA:





# Universidad José Carlos Mariátegui

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

DIRECCIÓN: Ciudad Universitaria - Campus la Villa

☎ 953502253

Página Web: [www.ujcm.edu.pe](http://www.ujcm.edu.pe) / E-mail: [facjep@ujcm.edu.pe](mailto:facjep@ujcm.edu.pe)

**4.5.- OFICIO N°129-2018-ESIC-FCJP/UJCM** presentado por el Coordinador de la escuela profesional de Ingeniería comercial, Ing. Yeison DARWIN Colana Juárez que solicita la regularización de matrícula y nota del semestre académico 2016-II del alumno ROMERO CAVERO BERNARDINO con código N°122143008D para el semestre académico 2016-II, Escuela Profesional de Ingeniería Comercial ENA CUSCO. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.6.-OFICIO N°152-2018-ESIC-FCJP/UJCM** presentado por el Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, Ing. Yeison DARWIN Colana Juárez que solicita la inclusión de cursos a la carga lectiva al semestre 2016-II, 2017-I y 2017-II de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial de la ENA CUSCO. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE DECLARO IMPROCEDENTE POR NO ALCANZAR MAYORIA DE VOTOS.**

**4.7.-OFICIO N°149-2018-ESIC-FCJEP/UJCM** presentado por el Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, Ing. Yeison Darwin Colana Juárez que solicita la autorización de reanudación de estudios al semestre académico 2018-II, cambio de sede y modalidad de los alumnos de la ex oficina de enlace Ayacucho. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

### **DOCUMENTO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATEGICO:**

**4.8.- OFICIO N°322-2018-ESCA-FCJEP/UJCM** presentado por el Coordinador de la escuela profesional de ciencias administrativas y marketing estratégico, Dr. Jarol Teófilo Ramos Rojas solicita retiro del proyecto de titulación por tesis "seminario de investigación, para optar el título profesional de licenciado en ciencias administrativas y marketing estratégico, sede Moquegua, 2018-I, de la alumna ARIAS CARDENAS CINTHIA FIORELLA, con código N°131181034A. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.9.- OFICIO N°344-2018-ESCA-FCJEP/UJCM** presentado por el Coordinador de la escuela profesional de ciencias administrativas y marketing estratégico, Dr. Jarol Teófilo Ramos Rojas solicita el retiro del proyecto de titulación por tesis "seminario de investigación, para optar el Título Profesional de licenciado en ciencias administrativas y marketing estratégico, sede Moquegua, 2018-I, de la alumna CARPIO FLORES ROCIO DELPILAR, con código N°123181018P. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.10.-OFICIO N°321-2018-ESCA-FCJEP/UJCM** presentado por el Coordinador de la escuela profesional de ciencias administrativas y marketing estratégico, Dr. Jarol Teófilo Ramos Rojas solicita el registro de matrículas consecutivas y notas en vías de regularización de semestre académico 2012-I, 2012-II, 2013-I, 2013-II de la estudiante SONIA REINA QUISPE HUAMAN filial Juliaca. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.11.- OFICIO N°381-2018-ESCA-FCJEP-UJCM** presentado por el Coordinador de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, Dr. Jarol Teófilo Ramos Rojas solicita la emisión de la resolución para ampliación de carga lectiva del semestre académico 2018-II del plan de estudios 2003. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

### **DOCUMENTOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD:**

**4.12.- OFICIO N°1010-2018-ESCO-FCJEP-UJCM** presentado por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, Dr. Teófilo Lauracio Ticona, que solicita la emisión de la resolución de plan de capacitación docente 2018 denominado:





# Universidad José Carlos Mariátegui

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

DIRECCIÓN: Ciudad Universitaria - Campus la Villa  
□ 953502253

Página Web: [www.ujcm.edu.pe](http://www.ujcm.edu.pe) / E-mail: [facjep@ujcm.edu.pe](mailto:facjep@ujcm.edu.pe)

aplicación del sistema integrado de administración financiera- SIAF. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.13.- OFICIO N°1009-2018-ESCO-FCJEP-UJCM** presentado por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, Dr. Teófilo Lauracio Ticona que solicita la emisión de resolución de plan de capacitación docente 2018 denominado: metodología de la investigación contable. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.14.- OFICIO N° 1011- 2018-ESCO FCJEP-UJCM** presentado por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, Dr. Teófilo Lauracio Ticona que solicita la emisión de la resolución de plan de capacitación para egresados y estudiantes denominado: aplicación del sistema integrado de administración financiera – SIAF. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.15.- OFICIO N° 1298- 2018-ESCO FCJEP-UJCM** presentado por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, Dr. Teófilo Lauracio Ticona, que remite el cuadro de vacantes para el proceso de admisión 2019 de la escuela profesional de contabilidad. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD**

### **DOCUMENTOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO:**

**4.16.- OFICIO N°576-2018-EPD-FCJEP/UJCM** presentado por el Director de la escuela Derecho, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta que solicita la reconsideración de nota del curso de criminalística, semestre académico 2017-I de la estudiante Mariluz Loayza Villegas con código N°13306C029D, de la escuela profesional de Derecho Filial Lima. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD**

**4.17.- INFORME N°1632-2018-EPD-FCJEP/UJCM** presentado por el Director de la escuela Derecho, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta que solicita la autorización para llevar un curso en otra Filial al alumno MOLLINADO BUSTINZA GABRIEL RAFAEL de la Escuela Profesional de Derecho, Filial Puno. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.18.- INFORME N°1692-2018-EPD-FCJEP/UJCM** presentado por el Director de la escuela Derecho, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta que solicita la reconsideración de cambio de modalidad del alumno UBILLUS MARIN CARLO MARCELO con código N°133061027P de la escuela profesional de Derecho, Filial Lima. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.19.- OFICIO N°0601-2018-EPD-FCJEP/UJCM** presentado por el Director de la escuela profesional de derecho, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta que solicita la Modificación del primer examen de suficiencia profesional (curso de actualización) para obtener el título Profesional de abogado filial ilo, 2018. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.20.- OFICIO N°0622-2018-EPD-FC JEP/UJCM** presentado por el Director de la escuela profesional de derecho, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, que solicita la ampliación de plazo 02 meses para la sustentación oral para la bachiller KELLY XIOMARA EMILY PAMO IZQUIERDO del examen de suficiencia Profesional (curso de actualización) Moquegua 2017-II. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.21.- OFICIO N°0663-2018-EPD-FCJEP/UJCM** presentado por el Director de la Escuela Profesional de Derecho, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, que solicita la Aprobación del Proyecto de extensión universitaria "UNIDOS POR VOTO RESPONSABLE Y CONCIENTE PARA LAS ELECCIONES REGIONAL Y MUNICIOAL EN MOQUEGUA – 2018". **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**





# Universidad José Carlos Mariátegui

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

DIRECCIÓN: Ciudad Universitaria - Campus la Villa  
☎ 953502253

Página Web: [www.ujcm.edu.pe](http://www.ujcm.edu.pe) / E-mail: [facjep@ujcm.edu.pe](mailto:facjep@ujcm.edu.pe)

**4.22.- OFICIO N°00631-2018-EPD-FCJEP/UJCM** presentado por el Director de la Escuela Profesional de Derecho, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta que solicita la regularización de matrícula 2012-I, 2012-II, 2013-II y 2014-I, notas y impresión actas y pensiones en vías de regularización de la estudiante RAMOS LAURA JAIME MOISES de la Escuela Profesional de Derecho, de la ex oficina de Azángaro. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE DECLARO IMPROCEDENTE POR NO ALCANZAR MAYORIA DE VOTOS**

**4.23.- OFICIO N°729-2018-EPD-FCJEP/UJCM** presentado por el Director de la escuela profesional de derecho, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta que solicita la modificación de la carga lectiva del semestre académico 2018-II, Modalidad Presencial Turno "M" Turno "N" y Semi Presencial de la Escuela Profesional de Derecho. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

### DOCUMENTOS DE LA FILIAL LIMA:

**4.24.- OFICIO N°0912-2018-FL/MVBV-UJCM** presentado por el Director General de la Filial Lima, Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, sobre la rectificación de nota del estudiante CASTILLO NUÑEZ JOSE WILLIAM, con código N°13306C105D, de la Escuela Profesional de Derecho, Filial Lima. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE DECLARO IMPROCEDENTE POR NO ALCANZAR MAYORIA DE VOTOS.**

**4.25.- OFICIO N°0911-2018-FL/VBV-UJCM** presentado por el Director General de la Filial Lima, Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, sobre la ratificación de la resolución Directoral N°0201-2018-FL-UJCM sobre la reconsideración de la convalidación de cursos, aprobada con Resolución de Decanato N°01260-2015-FACJEP, del 26 de marzo del 2015, de la estudiante CASTILLO NUÑEZ JOSE WILLIAM, con código N°13306C105D de la Escuela Profesional de Derecho, Filial Lima. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE DECLARO IMPROCEDENTE POR NO ALCANZAR MAYORIA DE VOTOS.**

**4.26.- OFICIO N°984-ENAL/MVBV-UJCM** presentado por el Director General de la Filial Lima, Dr. Maximo Vidal Becerra Valenzuela, sobre la Modificación de carga lectiva de la Escuela Profesional de Derecho, semestre académico 2018-I. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.27.- OFICIO N°898-2018-FL/MVBV-UJCM** presentado por el Director General de la Filial Lima, Dr. Maximo Vidal Becerra Valenzuela, sobre la complementación de carga lectiva de la Escuela Profesional de Contabilidad" del semestre 2018-I, Filial Lima. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.28.- OFICIO N°897-2018-FL/MVBV-UJCM** presentado por el Director General de la Filial Lima, Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, sobre la complementación de carga lectiva de la Escuela Profesional de Ingeniera Comercial, del semestre 2018-I, Filial Lima. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.29.- OFICIO N°827-2018-FL/MVBV-UJCM** presentado por el Director General de la Filial Lima, Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, sobre la Ratificación Directoral N°0205-2018-DG-FL-UJCM, sobre la rectificación de nota del estudiante MAZA BENAVENTE MOISES, código N°16206C022D, de la Escuela Profesional de Derecho, Filial Lima. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE DECLARO IMPROCEDENTE POR NO ALCANZAR MAYORIA DE VOTOS.**

**4.30.- OFICIO N°915-2018-FL/MVBV-UJCM** presentado por el Director General de la Filial Lima, Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, sobre el Registro de Notas y Firma de actas y que se autorize a la coordinadora de la escuela





# Universidad José Carlos Mariátegui

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

DIRECCIÓN: Ciudad Universitaria - Campus la Villa  
□ 953502253

Página Web: [www.ujcm.edu.pe](http://www.ujcm.edu.pe) / E-mail: [facjep@ujcm.edu.pe](mailto:facjep@ujcm.edu.pe)

profesional de ciencias administrativas y marketing estratégico, ingeniería comercial y educación; para que pueda acceder al registro de notas y firmas de actas de los cursos asignados al docente Dr. JACOBO GUTIERREZ VAISMAN. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.31.- OFICIO N° 0794-2018-FL/MVBV-UJCM** presentado por el Director General de Lima, Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, sobre la ratificación de la Resolución Directoral N°190-2018-FL-UJCM, de fecha 05 de julio del 2018, sobre la autorización de la rectificación de nota del curso derecho penal III (paste Especial), del semestre académico 2017-I, de la Estudiante MOORE MEZA GLADYS ANGELICA, con código N°15206C061D, de la escuela profesional de derecho, Filial Lima. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE DECLARO IMPROCEDENTE POR NO ALCANZAR MAYORIA DE VOTOS**

**4.32.- OFICIO N° 0810-2018-FL/MVBV-UJCM** presentado por el Director General de Lima, Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, sobre la ratificación de la Resolución Directoral N°191-2018-FL-UJCM, de fecha 06 de Julio del 2018 sobre la inclusión del curso evaluación de proyectos de inversión pública y social, de la estudiante Vascones Loayza Ines, código N°13214C009D, de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, Filial Lima, del semestre académico 2017-II. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE DECLARO IMPROCEDENTE POR NO ALCANZAR MAYORIA DE VOTOS**

**4.33.- OFICIO N° 0822-2018-FL/MVBV-UJCM** presentado por el Director General de Lima, Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, sobre la ratificación de la Resolución Directoral N°192-2018-FL-UJCM, de fecha 10 de Julio del 2018 sobre el ingreso de notas de los cursos de: AUDITORIA FORENSE (8 CICLO), GESTIÓN COMERCIAL (8 CICLO), EPISTEMOLOGIA (9 CICLO) y Metodología de la Investigación Científica (9 ciclo), del estudiante ARIAS GUTIERREZ CARLOS ALBERTO código N°13204C001D, de la Escuela Profesional de Contabilidad, Filial Lima. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE DECLARO IMPROCEDENTE POR NO ALCANZAR MAYORIA DE VOTOS**

**4.34.- OFICIO N°0793-2018-FL/MVBV-UJCM** presentado por el Director General de Lima, Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, sobre Ratificación de la Resolución Directoral N°189-2018-FL-UJCM de fecha 05 de Julio del 2018, sobre la rectificación de nota del curso actividad integradora deporte, del estudiante Reyes Vergaray Miguel Angel, código N°09106C77, de la escuela profesional de derecho, Filial Lima, semestre académico 2017-II. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE DECLARO IMPROCEDENTE POR NO ALCANZAR MAYORIA DE VOTOS**

**4.35.-OFICIO N°0772-2018-FL/MVBV-UJCM** presentado por el Director General de Lima, Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, sobre la aprobación de la carga lectiva de la escuela profesional de Ingeniería Comercial, Ex oficina de enlace Huancayo. Correspondiente al semestre académico 2015-II, del plan de estudios 2009. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE DECLARO IMPROCEDENTE POR NO ALCANZAR MAYORIA DE VOTOS.**

**4.36.- OFICIO N°0778-2018-FL/MVBV-UJCM** presentado por el Director General de Lima, Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, sobre la aprobación de la carga lectiva de la escuela profesional de Derecho, Filial lima sección "H" correspondiente al semestre académico 2016-II y 2017-I del plan de estudios 2011. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE DECLARO IMPROCEDENTE POR NO ALCANZAR MAYORIA DE VOTOS**

**4.37.- OFICIO N°0773-2018- FL/MVBV-UJCM** presentado por el Director General de Lima, Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, sobre la aprobación de la carga lectiva de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, Filial Lima Sección "H" correspondiente al semestre académico 2017-I del plan de estudios 2009. **Previa revisión, análisis,**





# Universidad José Carlos Mariátegui

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

DIRECCIÓN: Ciudad Universitaria - Campus la Villa

☎ 953502253

Página Web: [www.ujcm.edu.pe](http://www.ujcm.edu.pe) / E-mail: [facjep@ujcm.edu.pe](mailto:facjep@ujcm.edu.pe)

**sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE DECLARO IMPROCEDENTE POR NO ALCANZAR MAYORIA DE VOTOS**

**4.38.- OFICIO N°0775-2018- FL/MVBV-UJCM** presentado por el Director General de Lima, Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, sobre la aprobación de la carga lectiva de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, Filial Lima, Sección "H" correspondiente al semestre académico 2017-I del plan de estudios 2003. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE DECLARO IMPROCEDENTE POR NO ALCANZAR MAYORIA DE VOTOS**

**4.39.- OFICIO N°0776-2018- FL/MVBV-UJCM** presentado por el Director General de Lima, Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, sobre la aprobación de la carga lectiva de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, Ex oficina de enlace Huancavelica, correspondiente al semestre académico 2014-I y 2015-I del plan de estudios 2003. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE DECLARO IMPROCEDENTE POR NO ALCANZAR MAYORIA DE VOTOS**

**4.40.- OFICIO N°0774- 2018- FL/MVBV-UJCM** presentado por el Director General de Lima, Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, sobre la aprobación de la carga lectiva de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, Ex oficina de enlace Huancavelica, correspondiente al semestre académico 2015-I del plan de estudios 2009. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE DECLARO IMPROCEDENTE POR NO ALCANZAR MAYORIA DE VOTOS**

**4.41.- OFICIO N°0777- 2018- FL/MVBV-UJCM** presentado por el Director General de Lima, Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, sobre la aprobación de la carga lectiva de la Escuela Profesional de Derecho, Ex oficina de enlace Huancayo correspondiente al semestre académico 2016-0 del plan de estudios 2011. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE DECLARO IMPROCEDENTE POR NO ALCANZAR MAYORIA DE VOTOS**

**4.42.- OFICIO N°0779- 2018- FL/MVBV-UJCM** presentado por el Director General de Lima, Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, sobre la aprobación de la carga lectiva de la Escuela Profesional de Contabilidad, Ex oficina de enlace Huancayo correspondiente al semestre académico 2015-II y 2016-I del plan de estudios 2009 y 2014. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE DECLARO IMPROCEDENTE POR NO ALCANZAR MAYORIA DE VOTOS**

**4.43.- OFICIO N°0780- 2018- FL/MVBV-UJCM** presentado por el Director General de Lima, Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, sobre la aprobación de la carga lectiva de la Escuela Profesional de Contabilidad, Ex oficina de enlace Huancavelica, correspondiente al semestre académico 2014-I y 205-I del plan de estudios 2009 y 2014. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE DECLARO IMPROCEDENTE POR NO ALCANZAR MAYORIA DE VOTOS**

**4.44.- OFICIO N°1022-2018-FL/MVBV-UJCM** de presentado por el Director General de la Filial Lima, Dr. Maximo Vidal Becerra Valenzuela, que solicita la modificación y ampliación de carga lectiva de la Escuela Profesional de Educación, semestre académico 2018-II de la Filial Lima. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.45.- OFICIO N°1025-2018-FL/MVBV-UJCM** de presentado por el Director General de la Filial Lima, Dr. Maximo Vidal Becerra Valenzuela, que solicita la modificación y ampliación de carga lectiva de la escuela profesional de contabilidad, semestre académico 2018-II de la Filial Lima. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**





# Universidad José Carlos Mariátegui

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

DIRECCIÓN: Ciudad Universitaria - Campus la Villa

☎ 953502253

Página Web: [www.ujcm.edu.pe](http://www.ujcm.edu.pe) / E-mail: [facjep@ujcm.edu.pe](mailto:facjep@ujcm.edu.pe)

**4.46.- OFICIO N°1023-2018-FL/MVBV-UJCM** de presentado por el Director General de la Filial Lima, Dr. Maximo Vidal Becerra Valenzuela, que solicita la modificación y ampliación de carga lectiva de la escuela profesional de ingeniería comercial, semestre académico 2018-II de la Filial Lima. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.47.- OFICIO N°0823-2018-FL/MVBV-UJCM** de presentado por el Director General de la Filial Lima, Dr. Maximo Vidal Becerra Valenzuela, que solicita la ratificación de la resolución directoral N°193-2018-FL-UJCM sobre la autorización de ingreso de nota del curso de Finanzas Publicas (electivo), 8 ciclo de la estudiante Vascones Loayza Ines, con código N°13214C009D de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, Filial Lima. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE DECLARO IMPROCEDENTE POR NO ALCANZAR MAYORIA DE VOTOS**

**4.48.- OFICIO N°0899-2018-FL/MVBV-UJCM** de presentado por el Director General de la Filial Lima, Dr. Maximo Vidal Becerra Valenzuela, que solicita la complementación de carga lectiva de la escuela profesional de educación para el semestre académico 2018-I de la Filial Lima. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.49.- OFICIO N°1024-2018-FL/MVBV-UJCM** de presentado por el Director General de la Filial Lima, Dr. Maximo Vidal Becerra Valenzuela, que solicita la modificación y ampliación de carga lectiva de la escuela profesional de ciencias administrativas y marketing estratégico, semestre académico 2018-II, Filial Lima. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

### DOCUMENTOS DE LA FILIAL ILO:

**4.50.- INFORME N°295-2018-CEPCAME-UJCM/ILO** presentado por la Coordinadora de la Escuela Profesional de Ciencia Administrativas y Marketing Estratégico que solicita la Modificación de carga lectiva de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico 2018-II, Filial Ilo. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.51.- INFORME N°525-2018-CEPIC-UJCM/ILO** presentado por el Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, Mgr. Brian Tobar Chambilla que solicita la Modificación de carga lectiva 2018-II de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, Filial Ilo. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.52.- INFORME N°416-2018-CEPD-UJCM /ILO** presentado por el Coordinador de la Escuela Profesional de Derecho, Dr. Dante Efraín Sagua Anchanpuri que solicita la Modificación de carga lectiva de la Escuela Profesional de Derecho 2018-II Modalidad Presencial y Modalidad Presencial Adultos. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.53.- INFORME N°268-2018-CEPC-UJCM/ILO** presentado por la Coordinadora de la Escuela Profesional de Contabilidad, CPC. Rosario Rodríguez Manchego, que solicita la Ampliación y modificación de carga lectiva de la Escuela Profesional de Contabilidad 2018-II Modalidad Presencial, Filial Ilo. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.54.- INFORME N°279-2018-CEPCAME-UJCM/ILO** presentado por la Coordinadora de la escuela profesional de la escuela profesional de ciencias administrativas y marketing estratégico, Lic. Ana Zamudio Vargas que solicita la modificación de carga lectiva 2018-II de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, Filial Ilo. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**





# Universidad José Carlos Mariátegui

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

DIRECCIÓN: Ciudad Universitaria - Campus la Villa  
☎ 953502253

Página Web: [www.ujcm.edu.pe](http://www.ujcm.edu.pe) / E-mail: [facjep@ujcm.edu.pe](mailto:facjep@ujcm.edu.pe)

**4.55.- INFORME N°290-2018-CEPCAME-UJCM/ILO** presentado por la Coordinadora de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing estratégico, Lic. Ana Zamudio Vargas que solicita Modificación de carga lectiva 2018-II de la Escuela Profesional de ciencias Administrativas y Marketing estratégico, Filial Ilo. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.56.- INFORME N°280-2018-CEPC-UJCM/ILO** presentado por la Coordinadora de la Escuela Profesional de Contabilidad, CPC. Rosario Rodríguez Manchego que solicita la carga lectiva 2018-II de la Escuela Profesional de Contabilidad, Modalidad Semi Presencial, Filial Ilo. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.57.- INFORME N°116-2018-DEPE-UJCM/ILO** presentado por la Coordinadora de la escuela profesional de educación, Lic. Gabina Quispe Pezo que solicita la Modificación de la carga lectiva de la Escuela Profesional de Educación, semestre académico 2018-II Filial Ilo. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.58.- INFORME N°118-2018-DEPE-UJCM/ILO** presentado por la Coordinadora de la Escuela Profesional de Educación, Lic. Gabina Quispe Pezo, que solicita la Modificación de la carga lectiva de la escuela profesional de educación, semestre académico 2018-II, Filial Ilo. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

### DOCUMENTO DE LA FILIAL JULIACA:

**4.59.- OFICIO N°278-2018-DG-FJ/UJCM** presentado por el Director General de Filial Juliaca, Mgr. Alex Jesús Zegarra Ccama, que solicita la aprobación de la carga lectiva en vías de regularización del semestre 20013-II de la escuela profesional de derecho de la ex oficina Azángaro- filial Juliaca. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE DECLARO IMPROCEDENTE LO SOLICITADO.**

**4.60.- OFICIO N°416-2018-DOFJ/UJCM** presentado por el Director General de la Filial Juliaca, Mgr. Alex Jesús Zegarra Ccama, que solicita la aprobación de la carga lectiva de cursos con equivalencia para el semestre académico 2018-II Filial Juliaca. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

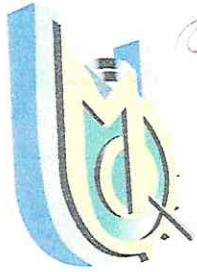
### DOCUMENTOS DE LA ENA-PUNO:

**4.61.- OFICIO N°325-2018-DG-ENAP/UJCM** presentado por el Director General de la ENA Puno, Mgr. Alex Jesús Zegarra Ccama, que solicita la autorización para llevar 01 curso en Filial Juliaca de la alumna BEATRIZ LOZA URURI para llevar el curso de Comunicación II aperturado en la Filial Juliaca en el semestre 2018-II. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.62.- OFICIO N°326-2018-DG- ENAP/UJCM** presentado por el Director General de la ENA Puno, Mgr. Alex Jesús Zegarra Ccama, que solicita la regularización de notas en astas alumna LAURACIO ISCARRA CONY HEYSEN de la escuela profesional de contabilidad, de la ex oficina llave. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.63.- OFICIO N°318-2018-DG-ENAP/UJCM** presentado por el Director General de la ENA Puno, Mgr. Alex Jesús Zegarra Ccama, que solicita la autorización para llevar 01 curso en Filial Juliaca de la alumna PATACA CHAMBILLA ZULI CLENI para llevar el curso de Comprensión Lectora y redacción aperturado en la Filial Juliaca en el semestre 2018-II. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**





# Universidad José Carlos Mariátegui

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

DIRECCIÓN: Ciudad Universitaria - Campus la Villa  
☎ 953502253

Página Web: [www.ujcm.edu.pe](http://www.ujcm.edu.pe) / E-mail: [facjep@ujcm.edu.pe](mailto:facjep@ujcm.edu.pe)

---

**4.64.- OFICIO N° 295-2018-DG-ENAP/UJCM** presentado por el Director General de la ENA Puno, Mgr. Alex Jesús Zegarra Ccama, que solicita la aprobación de carga lectiva 2015-II de la Escuela Profesional de ciencias administrativas y marketing estratégico, ENA PUNO. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.65.-OFICIO N°293-2018-DG-ENAP/UJCM** presentado por el Director General de la ENA PUNO, Mgr. Alex Jesús Zegarra Ccama, que solicita la autorización para firma de registro y actas del semestre 2017-I de la escuela profesional de educación Especialidad idioma extranjero traductor e interprete, ENA PUNO. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.66.- OFICIO N°289-2018-DG-ENAP/UJCM** presentado por el Director General de la ENA PUNO, Mgr. Alex Jesús Zegarra Ccama, que solicita la aprobación de la carga lectiva 2015-II 2016-I contabilidad ENA-PUNO. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE DECLARO IMPROCEDENTE POR NO ALCANZAR LA MAYORÍA DE VOTOS.**

**4.67.- OFICIO N°343-2018-DG-ENAP/UJCM** presentado por el Director General de la ENA PUNO, Mgr. Alex Jesús Zegarra Ccama que solicita la ampliación de carga lectivas 2018-II cursos equivalentes de la escuela profesional de derecho, ENA PUNO. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.68.- OFICIO N°340-2018-DG-ENAP/UJCM** presentado por el Director General de la ENA PUNO, Mgr. Alex Jesús Zegarra Ccama que solicita la autorización para llevar 01 curso en la filial Juliaca, para el alumno CACHICATARI CONDORI SERAPION solicita la autorización para llevar el curso de historia del derecho en la Filial Juliaca en el semestre 2018-II. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.69.- OFICIO N°339-2018-DG-ENAP/UJCM** presentado por el Director General de la ENA PUNO, Mgr. Alex Jesús Zegarra Ccama que solicita la autorización para llevar 01 curso en la Filial Juliaca, para la alumna CAIRO MENDEZ YANIRA MARTHA solicita la autorización para llevar el curso de Historia del derecho en la Filial Juliaca en el semestre 2018-II **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

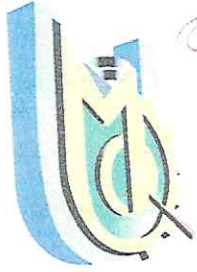
**4.70.- OFICIO N°344-2018-DG-ENAP/UJCM** presentado por el Director General de la ENA PUNO, Mgr. Alex Jesús Zegarra Ccama que solicita la ampliación de cargas lectivas 2018-II cursos equivalentes Escuela Profesional Contabilidad, ENA PUNO. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.71.- OFICIO N°337-2018-DG-ENAP/UJCM** presentado por el Director General de la ENA PUNO, Mgr. Alex Jesús Zegarra Ccama que solicita la regularización de notas en actas alumno Ex Oficina llave del alumno CUSI ATAHUACHI ROBERTO de la Escuela Profesional de Contabilidad, ENA PUNO. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

#### **DOCUMENTOS DE LA FILIAL TACNA:**

**4.72.- OFICIO N° 601-2018-DG- FILIAL TACNA /UJCM** presentado por el Director General de la Filial Tacna, PHD Juan Ubaldo Jiménez Castilla que solicita la devolución de documentos sobre registros de alumnos en el sistema ERP. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE DECLARO IMPROCEDENTE POR NO ALCANZAR MAYORIA DE VOTOS**





# Universidad José Carlos Mariátegui

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

DIRECCIÓN: Ciudad Universitaria - Campus la Villa  
□ 953502253

Página Web: [www.ujcm.edu.pe](http://www.ujcm.edu.pe) / E-mail: [facjep@ujcm.edu.pe](mailto:facjep@ujcm.edu.pe)

**4.73.- OFICIO N°622-2018-DG-FILIAL TACNA/UJCM** presentado por el Director General de la Filial Tacna, PHD Juan Ubaldo Jiménez Casilla que solicita la inclusión de cursos para la matrícula 2018-I del estudiante GOMEZ VICTOR ENRIQUE de la escuela profesional de ciencias administrativas y marketing estratégico filial Tacna. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE DECLARO IMPROCEDENTE POR NO ALCANZAR MAYORIA DE VOTOS**

**4.74.- OFICIO N°621-2018-DG-FILIAL TACNA/UJCM** presentado por el Director de la Filial Tacna, PHD Juan Ubaldo Jiménez Castilla que solicita la inclusión de cursos para la matrícula 2018-I de la estudiante GOMEZ ZEGARRA YOLANDA MARIA DEL ROSARIO de la escuela profesional ciencias administrativas y marketing estratégico filial Tacna. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE DECLARO IMPROCEDENTE POR NO ALCANZAR MAYORIA DE VOTOS**

**4.75.- OFICIO N°609-2018-DG-FILIAL TACNA/UCJM** presentado por el Director de la Filial Tacna, PHD Juan Ubaldo Jiménez Castilla que solicita la adecuación de estudios del estudiante Julio cesar flores para el semestre académico del 2018-I filial Tacna, **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.76.- OFICIO N°747-2018-DG- FILIAL TACNA/UJCM** presentado por el Director de la Filial Tacna, Phd Juan Ubaldo Jiménez Castilla que solicita la autorizar a los directores de las escuelas profesionales firma en actas y registros de evaluación de los semestres académicos 2017-I y 2017-II, FILIAL TACNA. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.77.- OFICIO N°769-2018-DG-FILIAL TACNA/UJCM** presentado por el director general de la Filial Tacna, Phd Juan Ubaldo Jiménez Castilla que emite opinión sobre la matrícula extemporánea de la alumna ALMONTE ALVAREZ MEIDY MILAGROS de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Filial Tacna. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.78.- OFICIO N°770-2018-DG-FILIAL TACNA/UJCM** presentado por el director general de la Filial Tacna, Phd Juan Ubaldo Jiménez Castilla que remite información sobre la inclusión de cursos para el semestre académico 218-I de la alumna ALANIA ACHO EDITH DIANA de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Filial Tacna. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE DECLARO IMPROCEDENTE POR NO ALCANZAR MAYORÍA DE VOTOS**

### DOCUMENTOS DE AREQUIPA:

**4.79.- OFICIO N°652-2018-UJCM-FILIAL-AQP** presentado por el Director General de la Filial Arequipa, Dr. Víctor Comejo Rodríguez que solicita la ratificación de la Resolución Directoral N°055-2018-DG. FAQP-UJCM sobre la Modificación de Nota de la alumna Helen Guadalupe del Rosario Tintaya Mamani de la Escuela profesional de derecho de la Filial Arequipa. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.80.- OFICIO N°656-2018-UJCM-FILIAL-AQP** presentado por el Director General de la Filial Arequipa, Dr. Víctor Comejo Rodríguez, sobre la ratificación Directoral N°054-2018-DG. FAQP-UJCM que aprueba la CAPACITACIÓN DEOCENTE tema "currículum basado en competencias" docentes de escuela profesional de derecho, Filial Arequipa. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.81.- OFICIO N°641-2018-UJCM-FILIAL-AQP** presentado por el Director General de la Filial Arequipa, Dr. Víctor Comejo Rodríguez, sobre el retiro del Proyecto de Actualización Profesional Derecho llevado a cabo en la Filial Arequipa en el semestre 2017-II y debido a que no registra asistencia ni notas en el curso, es que se solicita el retiro y la





# Universidad José Carlos Mariátegui

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

DIRECCIÓN: Ciudad Universitaria - Campus la Villa  
☎ 953502253

Página Web: [www.ujcm.edu.pe](http://www.ujcm.edu.pe) / E-mail: [facjep@ujcm.edu.pe](mailto:facjep@ujcm.edu.pe)

anulación de deuda del alumno DEZA COASACA LUIS FERNANDO. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.82.- OFICIO N° 654-2018-UJCM-FILIAL-AQP** presentado por el Director General de la Filial Arequipa, Dr. Víctor Cornejo Rodríguez, que solicita la ratificación de resolución directoral N°056-2018-DG-faqp-ujcm sobre la modificación de nota del alumno ZAPATA ENCINAS ADRIAN FERNANDO de la escuela profesional de derecho de la Filial Arequipa. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.83.- OFICIO N°634-2018-UJCM-FILIAL-AQP** presentado por el Director General de la Filial Arequipa, Dr. Víctor Cornejo Rodríguez, que solicita el retiro de matrícula y anulación de deuda del semestre 2018-I del alumno Rodrigo Alfredo Calla Ramírez de la escuela profesional de derecho, Filial Arequipa. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.84.- OFICIO N°608-2018-UJCM-FILIAL-AQP** presentado por el Director (E) General de la Filial Arequipa, Dr. Daniel G. Reinoso Rodríguez, que solicita la rectificación de nota, anulación de matrícula y anulación de deuda del alumno Jose William López Choque con código N°123068034D de la Escuela Profesional de Derecho, Filial Arequipa. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD.**

**4.85.- OFICIO N°651-2018-UJCM-FILIAL-AQP** presentado por el Director General de la Filial Arequipa, Dr. Víctor Cornejo Rodríguez que emite IMPROCEDENTE sobre la anulación de matrícula y anulación de deuda de la alumna Xiomara Ortiz Chalco de la Escuela Profesional de Derecho de la Filial Arequipa. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE DECLARO IMPROCEDENTE POR NO ALCANZAR MAYORIA DE VOTOS**

### DOCUMENTOS VARIOS:

**4.86.- OFICIO N°1057-2018-OSA/UJCM** presentado por la Jefa de la Oficina de Servicios Académicos, Mgr. Claridad H. Peña Nieves informa sobre la resolución de Consejo de Facultad N°1472-2018-CF-FCJEP-UJCM, que aprueba en vías de regularización el registro de matrícula en los semestres académicos 2016-I y 2016-II, cabe mencionar que con resolución Rectoral N°199-2018-R-UJCM de fecha 28 de febrero del presente año, por lo que se solicita la DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°1472-2018-CF-FCJEP-UJCM. **Previa revisión, análisis, sustentación y agotado el debate, sometido a voto, SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD**

Siendo las 12:30 horas., sin otros puntos más a tratar, se dio término a la Sesión de Consejo de Facultad y en señal de conformidad firman el acta.





*Universidad José Carlos Mariátegui*

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES  
Y PEDAGÓGICAS**

DIRECCIÓN: Ciudad Universitaria - Campus la Villa  
☐ 953502253

Página Web: [www.ujcm.edu.pe](http://www.ujcm.edu.pe) / E-mail: [facjep@ujcm.edu.pe](mailto:facjep@ujcm.edu.pe)

**Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa**  
Decano de la FCJEP

**Dr. Manuel Arhuiri Vargas Machuca**  
Consejero de Facultad

**Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta**  
Consejero de Facultad

**Dr. Teófilo Lauracio Ticona**  
Consejero de Facultad

**Mgr. Rendo delgado Loza**  
Consejero de Facultad

**Dr. Eloy Albert Coaguila Mita**  
Consejero de Facultad

**Ecom. Guillermo J. Verastegui Carranza**  
Consejero de Facultad





*Universidad José Carlos Mariátegui*

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES  
Y PEDAGÓGICAS**

DIRECCIÓN: Ciudad Universitaria - Campus la Villa  
☎ 953502253

Página Web: [www.ujcm.edu.pe](http://www.ujcm.edu.pe) / E-mail: [facjep@ujcm.edu.pe](mailto:facjep@ujcm.edu.pe)

---

**Srta. Yuly Sheyla Yupanqui Ramos**

*Representante Estudiantil*

**Srta. Leslye Antuaneth Cornejo Casani**

*Representante Estudiantil*

**Srta. Magda Milady Cruz Mamani**

*Representante Estudiantil*